ALCALDÍA DE
LA VEGA
CUNDINAMARCA NIT: 800073475-1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL ADULTO MAYOR 2024,** identificado con NIT: 901876033-0 representado legalmente por la señora JENNIFER JULIETH ACOSTA identificada con CC.No. 1.024.576.980, cumplió con el OBJETO CONTRACTUAL: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN RECREATIVA, CULTURAL, ARTÍSTICA, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD PARA ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN EL HOGAR CENILANDIA EN RECONOCIDO ESTADO DE VUNERALBILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE.,** durante el periodo comprendido a diciembre, según contrato de prestación de servicios No.246 de 2024 con el número de Registro 2024000971, y adición y prorroga número 1, con el número de registro 2024000976.

El contratista cumple con el pago de seguridad de aportes a la seguridad social (Salud, Pensión y ARL) Correspondiente al periodo del que trata la presente certificación.

Se expide en la Ciudad de La Vega Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024, con destino a la Secretaria de Hacienda para el **tercer pago** por el valor de cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos **($ 59.500.000)** m/cte.

Cindy Johana Colmenares Hernández
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

Anexo: Relación de gastos de ejecución:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL MESES	VALOR TOTAL
1	Brindar el servicio de ALIMENTACIÓN para 50 personas de desayuno a las 8.00 A.M., almuerzo a las 12:00 M., cena 5:00 P.M. y refrigerios en la mañana 9:00 A.M. y en la tarde 3:00 P.M., de acuerdo a la minuta establecida por nutricionista (ver anexo): buenas prácticas de manipulación de alimentos, establecidas en el Decreto 3075 de 1997 y Resolución 2674 de 2013, (el servicio de alimentación Incluye la compra de alimentos y transporte de los mismos al hogar). PERSONAL REQUERIDO 2 PERSONAS. (100% dedicación). Perfil: El contratista deberá proveer este personal Manipulador de alimentos con grado mínimo bachiller, y contar con certificado de manipulación de alimentos. * La alimentación debe entregarse sobre 2.000 kilo calorías diarias, y tener en cuenta las dietas hipoglúsidas, hiposódicas y verificación de necesidades calóricas especiales o menús especiales, de acuerdo a las patologías como hipertensión, diabetes u otras. Las 5 ingestas que reciban diariamente los adultos mayores, deberán ser guiadas por Nutricionista mediante ciclo de menús. * Periódicamente, deberá realizarse supervisión por parte de ingeniero de alimentos, de tal manera que se verifique la inocuidad e higiene en las preparaciones, conservación de alimentos y cadena de frío en forma adecuada. * El operador debe ocuparse de la dotación de los trabajadores necesario para la preparación de los alimentos, la reposición de menaje, equipos y elementos de cocina.	$ 25.655.000	3	$ 76.965.000
2	Brindar servicio de cuidado a los adultos mayores con discapacidad beneficiarios del hogar, como apoyo en la realización de actividades de la vida diaria (bañarse, vestirse, comer, asistir al baño, cambios de pañal y de posición en cama y/o desplazarse dentro del hogar). Las anteriores actividades se deben desarrollar mínimamente 1 vez por día y las veces que por su condición de salud se requieran. Incluye los insumos necesarios para la realización de la actividad (Alcohol, Cepillo de dientes. Cepillo para peinar. Champú. Copitos. Cortaúñas. Crema de Afeitar. Crema Dental. Crema humectante. Crema protectora de pañal. Desodorante. Gel antibacterial. Guantes Quirúrgicos látex o siliconados. Guantes domestico Corrugados. Jabón de Baño. Jabón líquido. Jaboneras personales. Máquinas de afeitar. Pañales. Pañitos húmedos. Papel higiénico. Pisingo pato Orinal. Talcos para pie. Tapabocas. Toallas de lavado de cuerpo. Toallas de Mano. Toallas de secado grandes. Toallas para incontinencia caballeros. Tollas higiénicas. Vasos para ayuda de cepillado. Zapatos de baño (chancla plástica).	$ 2.495.000	3	$ 7.485.000
3	Prestar el servicio de aseo del hogar con el lavado de baños, limpieza de las habitaciones, pasillos, sala, comedor, cocina, corredores y demás áreas del hogar Cenilandia diariamente con productos para la higiene y desinfección. Incluye los insumos necesarios para su realización. PERSONAL REQUERIDO: 1 PERSONA. (Nota: El operador deberá encargarse de pagar los servicios públicos de Gas y Agua, mientras que la alcaldía se encargará del servicio de luz)	$ 3.420.000	3	$ 10.260.000
4	Prestar el servicio de lavandería de la ropa del adulto mayor diariamente, cambio de la ropa de cama y toallas de baño dos veces por semana y diariamente cuando por su condición de salud se requiera. Incluye los insumos necesarios para su realización, el doblaje de ropa y colocación en las habitaciones de la muda de ropa para cambio diariamente.	$ 1.440.000	3	$ 4.320.000
5	Equipo interdisciplinario de profesionales de dirección, administración y atención del servicio: sicólogo o trabajador social (1 por 20%) nutricionista (1 por 20%) (1 ingeniero alimentos 10%) . PERSONAL REQUERIDO 2 PERSONAS.	$ 3.380.000	3	$ 10.140.000

6	Brindar el servicio de Auxiliar de Enfermería, día y noche de Domingo a Domingo, con la administración de medicamentos, cuidados de atención al adulto mayor con discapacidad, toma de signos vitales y realización de primeros auxilios en caso de requerirse. Incluye el diligenciamiento del Kardex de medicamentos y registro en el libro de signos vitales. PERSONAL REQUERIDO: 5 PERSONAS. Deberá tenerse en cuenta que el servicio en el Hogar Cenilandia es 24 horas, y que deben programarse turnos y horas extras que cubran todas las necesidades de atención de los adultos mayores durante las 24 horas. Así mismo, el operador deberá proveer un rotador para cuando se presenten contingencias de atención o incapacidades.	$ 15.290.000	3	$ 45.870.000
7	Realizar actividades de mantenimiento a la casa del hogar Cenilandia diariamente, tales como: arreglo de jardín, arreglos locativos básicos en la casa y demás áreas del Hogar Cenilandía, arreglo de electrodomésticos, revisión de las lavadoras, calentadores y filtro de agua semestralmente, incluye insumos necesarios básicos. PERSONAL REQUERIDO 1	$ 2.650.000	3	$ 7.950.000
8	Prestar el servicio de Coordinadora el servicio de atención institucional al adulto mayor, que incluye administración del hogar, compra de alimentos e insumos y manejo de talento humano, gestión y seguimiento del pago oportuno de seguros exequiales. PERSONAL REQUERIDO 1 PERSONA	$ 3.600.000	3	$ 10.800.000
9	Administración: Pago de servicios públicos de agua y gas, insumos para actividades recreativas; imprevistos y contingencias: acompañar a los adultos mayores en sus emergencias y/o citas médicas. Coordinar que los adultos mayores no carezcan de atenciones en los centros médicos brindando acompañamiento y gestión. Transportarlos cuando sea necesario para sus emergencias.	$ 1.570.000	3	$ 4.710.000
		$ 59.500.000		**$ 178.500.000**